



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 19 de enero de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 018/2021

18/01/2021

HURTOS

Se recibe en Seccional Tercera denuncia por hurto de dos carteles de señalización pertenecientes a empresa Palnet que se encuentra realizando obras en Ruta 14. Los mismos estaban colocados sobre puente Bequeló; siendo indicador de velocidad “45 KM/HRA” y otro de “DESVÍO”. Se avaluó la faltante en U\$S 400.

Denuncia en Seccional Tercera, hurto desde interior de camión Volkswagen de un puñal, un cuchillo con chaira todos con cabo de guampa y una radio JVC. El vehículo se encontraba estacionado en predio del domicilio del damnificado, sin asegurar. Avaluó las faltantes en \$ 5.000.

Se recibe en Seccional Primera denuncia por hurto de efectos varios desde interior de vehículo. Denunciante manifiesta que en interior de auto Fiat tenía varios artículos de pesca; como así un cuchillo, un machete y una parrilla; siéndole hurtados en horas de la noche. Avaluó las faltantes en \$ 30.000. Concurrió personal de Policía Científica quienes efectúan tareas inherentes a su cometido.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1 – Se expidió la justicia de acuerdo a lo informado en Ccdo N.º 16, de fecha 17 del mes en curso por tentativa de rapiña a comercio ubicado en Barrio Cerro, donde se procedió a la detención del indagado L. E. M. B. de 24 años de edad. Finalizada audiencia



judicial en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Dra. Carolina OLIVERA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a Luis Emmanuel MARTINEZ BARRIOS, como autor de “un delito de daño especialmente agravado en reiteración real con un delito de rapiña especialmente agravado y dos delitos de lesiones personales en reiteración real”, a la pena de cinco (5) años y cuatro (4) meses de prisión efectiva.

Mediante datos obtenidos se procedió a la identificación del otro masculino interviniente y previa coordinación con Fiscalía se procede a la detención del indagado identificado como F. N. C. C. de 24 años; quien permanece detenido a disposición de Fiscalía. Se ampliará.

2 - En relación a lo informado en la víspera por hurto en comercio de rubro ferretería, jurisdicción de Seccional Once – Cardona, en la que se procedió a la detención y emplazamiento de dos masculinos, siendo uno de ellos menor de edad.

En la fecha finalizada instancia judicial en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Dra. Carolina OLIVERA dispuso la formalización del indagado Emanuel GONZÁLEZ GARCÍA de 26 años de edad, como autor de “un delito de hurto en reiteración real, con un delito de agravio a la autoridad policial”, a la pena de siete (7) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

En cuanto al adolescente de 17 años de edad permanece en libertad bajo emplazamiento.

3 – Referente a lo informado en la víspera ante procedimiento llevado a cabo por personal de Área de Investigaciones Zona Operacional 1, por rapiña, daño de vehículo y detención de masculino identificado como J. A. V. B. de 23 años de edad.

En la víspera finalizada instancia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Dra. Carolina OLIVERA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a Juan Alexis VILLAR BRITOS, como autor de “un delito de rapiña especialmente agravada”, a la pena de cinco (5) años y cuatro (4) meses de penitenciaría de cumplimiento efectivo.



Ministerio
del Interior

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.